

AURAEC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

05 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito a los 05 días del mes de Abril del 2020, a las 11:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada la Av. Orellana E4-430 y Amazonas, Edificio Orellana 500, Piso 9 oficina 901 de la ciudad de Quito se reúnen los accionistas de la compañía AURAEC S.A

CEDULA	SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	% DE PARTICIPACION
1706914981	RUMAZO VELA GABRIELA	480	480	60%
1703421998	CRESPO PONCE CLAUDIO JOSE	240	240	30%
1708057243	JARAMILLO HOLGUIN ARTURO	80	80	10%
	TOTAL	800	800	100%

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer el Informe de Comisario del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre las distribuciones de participación empleados, impuesto a la renta y distribución de utilidades.

Por decisión de los presentes, preside la cesión el Doctora Gabriela Rumazo. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos del orden acordado:

- 1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2019.**
Luego de darse lectura por intermedio de la secretaria de los informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos aprobarlos.

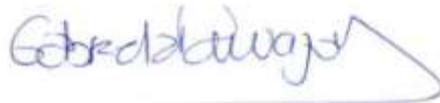
2. Conocer el Informe de Comisario del año 2019.

Luego de dar lectura por intermedio de secretaria del informe, los accionistas previo análisis deciden aprobarlo.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que los accionistas debe aprobarlos.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria AD- HOC es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 13:00 horas.



Gabriela Rumazo
SECRETARIA AD-HOC

